



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 FECHA DE FIRMA: 21/02/2020
 HASH DEL CERTIFICADO: A48AB8C8E20A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C259060EDF44928F43A3
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C259060EDF44928F43A3

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACION EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2020.

2.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACION OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES A (Declaración responsable/criterios dependientes de juicio de valor) Y APERTURA DE SOBRES B (Criterios matemáticos/automáticos) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE RIO JARAMA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE TOLEDO (EDUSI TOLEDO), COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.- (Obras 14/19).-

Concejalía	Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	OBRAS DEL PROYECTO ACONDICIONAMIENTO CALLE RIO JARAMA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL DE TOLEDO, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FEDER, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020. (Obras 14/19).
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21204/4221/61100 C.P. : 2018.2.OT6OE.1.2 EXP.2
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	1521025,99 €
Valor estimado	1257046,27 €
Duración	9
Prórroga	0
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11/12/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 18/12/2019.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 20/01/2020.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SEIS (6).

APERTURA DE SOBRES A: Junta de Contratación de 28/01/2020.

Tiene este acto público por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres B, de Proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
DAR CUENTA PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR,
APERTURA PROPOSIÇÕES/CLASIFICACIÓN DE
OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 FECHA DE FIRMA: 21/02/2020
 HASH DEL CERTIFICADO: A4B4B8C8E3E20A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC259060EDF44928F43A3
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC259060EDF44928F43A3

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO II** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

VALORACIÓN GLOBAL CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR				
Licitador	IDENTIFICACIÓN, ENUMERACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN RAZONADA DE LAS DIFERENCIAS ENTRE EL PROYECTO LICITADO Y EL RESULTANTE DEL ANÁLISIS EFECTUADO SOBRE EL TERRENO POR EL LICITADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS OBRAS, VIARIO Y LOCALES AFECTADOS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS	Puntos (0-25)
UTE PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L.-IBERCESA FIRMES S.L.	2,00	2,50	6,00	10,50
GYOCIVIL	8,00	2,50	6,00	16,50
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS SA	0,00	0,00	3,00	3,00
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L.	8,00	5,00	10,00	23,00
AM ALONSO S.L.	10,00	5,00	10,00	25,00
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA SA	8,00	5,00	9,00	22,00

De conformidad con lo establecido en el apartado 16 del Cuadro de características del PCAP, para proceder a la valoración de los criterios objetivos, el licitador deberá haber obtenido un mínimo de 12,50 puntos, en los criterios evaluables en base a juicios de valor. En caso contrario, dicha oferta será desestimada. En consecuencia, la Junta de Contratación **acuerda excluir** las ofertas formuladas por **UTE PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, SL-IBERCESA FIRMES, SL y ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, SA**, y no proceder a la apertura de su sobre B.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, y art. 159 de la LCSP de apertura del sobre B, de Propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:



(20435 / 2019)

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
DAR CUENTA Puntuación CRITERIOS JUICIO VALOR,
APERTURA PROPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE
OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

Nº Orden	Nº Registro General	Licitador	Precio	Ampliación del Plazo de Garantía	CONTRATACION PERSONAS CON DIFICULTADES DE ACCESO AL MERCADO LABORAL (número de personas)	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (% del P.E.M. que se propone)
1	2205	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL SA (A83283861)	Principal: 1.055.287,35 € IVA (21%): 221.610,34 € Total: 1.276.987,69 €	CUATRO (4) AÑOS.	SI: ocho (8) personas.	3,00 %
2	2238	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S L	Principal: 1.110.788,25 € IVA (21%): 233.265,53 € Total: 1.344.053,78 €	CUATRO (4) AÑOS.	SI: cinco (5) personas.	3,00 %
3	2241	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL (B45259868)	Principal: 998.345,26 € IVA (21%): 209.652,50 € Total: 1.207.997,76 €	CUATRO (4) AÑOS.	SI: seis (6) personas.	3,00 %
4	2248	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA SA (A45007515)	Principal: 1.055.667,46 € IVA (21%): 221.690,17 € Total: 1.277.357,63 €	CUATRO (4) AÑOS.	SI: cinco (5) personas.	3,00 %

Seguidamente se procede a

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN FINAL						
Licitador	Criterios juicio de valor	Precio	Plazo de garantía	Criterios Sociales	Control Calidad	TOTAL PUNTOS
GYOCIVIL	16,50	42,57	10	10,00	10,00	89,07
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L.	23,00	40,44	10	6,25	10,00	89,69
AM ALONSO S.L.	25,00	45,00	10	7,50	10,00	97,50
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.L.	22,00	42,56	10	6,25	10,00	90,81

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de juicio de valor	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL	25,00	72,50	97,50
2	CNES. ANTOLIN Gª LOZOYA, SA	22,00	68,81	90,81
3	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL	23,00	66,69	89,69
4	GYOCIVIL, SA	16,50	72,57	89,07

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 FECHA DE FIRMA: 21/02/2020
 HASH DEL CERTIFICADO: A4B4B083E202A3FD2179246B71D60C2D310E1745
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C259060EDF44928F43A3
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C259060EDF44928F43A3



(20435 / 2019)

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
DAR CUENTA PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR,
APERTURA PRPOPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE
OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
FECHA DE FIRMA: 21/02/2020
HASH DEL CERTIFICADO: A48AB8C8E3E20A3FD2179246B71D60C2D310E1743
Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C259060EDF44928F43A3

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la mejor oferta, la suscrita por ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL (C.I.F. B45259868)
- **Precio de adjudicación:** 1.207.997,76 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 998.345,26 €.
 - IVA (21 %): 209.652,50 €.
 - Total: 1.207.997,76 €.
- **Duración del contrato:** NUEVE (9) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
 - **Plazo de garantía:** CINCO (5) AÑOS. (Un año mínimo del pliego más ampliación de cuatro años ofertada por el licitador).
 - **Medidas de empleo:** Se compromete a la contratación de SEIS (6) personas con dificultades de acceso al mercado laboral.
 - **Aseguramiento de la calidad:** Propone un 3% del P.E.M.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, **ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL.** a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **49.917,26.-** euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
FDO.: SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)